

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11660 *Resolución de 30 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Meco (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 154, de 30 de junio de 2022, así como en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Meco (<https://sede.ayto-meco.es/eAdmin/Tablon.do?action=verAnuncio&id=08429593C5C63A4B>), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de personal laboral fijo del cuerpo de Auxiliares Administrativos de Administración General, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Meco.

Meco, 30 de junio de 2022.–El Alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.